



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE TURISMO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las **comisiones de Estudios Legislativos Segunda y Turismo**, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia, por favor, Diputada.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Victor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE TURISMO.

Su servidora, Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, justifica.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, justifica.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia de 10** integrantes de estas comisiones, Presidenta; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente sesión.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **quince horas con dos minutos** de este día **16 de febrero del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, creando la Comisión de Turismo Municipal. Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones II, X y XXI Bis, recorriendo en su orden natural las subsecuentes del artículo 3 y se adiciona un Capítulo II al Título Séptimo de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantado su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, las siguientes iniciativas se analizarán en conjunto, toda vez que, cuentan con el mismo objeto consistente, en ***fortalecer la promoción cultural y turística de los Pueblos Mágicos y zonas con tradición del estado de Tamaulipas. Asimismo, se propone adicionar un capítulo denominado de la estancia turística eventual, con la finalidad de establecer mecanismos y obligaciones, así como la creación de una base de datos, para la identificación de anfitriones e inmuebles de uso residencial, que se oferten mediante servicios de estancia temporal a través de plataformas digitales, permitiendo con ello a las autoridades competentes vigilar el correcto funcionamiento en la prestación de este servicio.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y llevar el registro de las participaciones, por favor.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez y Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. Muy buenas tardes. Primeramente, debemos dejar asentado que este Dictamen, se conforma de un conjunto de tres acciones legislativas que tienen por objeto reformar el marco jurídico estatal en materia turística. Las diversas acciones legislativas puestas a nuestra consideración, tienen por objeto fortalecer la promoción cultural y la diversificación de la oferta turística de los pueblos mágicos y zonas con tradición, establecer mecanismos de identificación para personas físicas o morales que oferten sus bienes inmuebles a través de plataformas digitales e incorporar la Comisión de Turismo Municipal dentro de los ayuntamientos. El sector turístico representa uno de los detonantes económicos más importantes, valiosos y significativos de nuestro Estado; la biodiversidad, el litoral marítimo e infraestructura con la que contamos permite que Tamaulipas se constituya como un gran atractivo para miles de turistas que buscan y persiguen la aventura, la cultura, la historia y la gastronomía que nuestro territorio les ofrece. Sin duda alguna, esto es símbolo de orgullo, no obstante, aún quedan una infinidad de áreas de oportunidad para mejorar, perfeccionar y fortalecer constantemente la oferta turística de nuestra entidad. Tal es el caso de las propuestas en análisis, en primer lugar, resulta oportuno impulsar la promoción, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural y turístico de los pueblos mágicos y zonas con tradición, pues de esta manera se podrán consolidar dichos destinos turísticos con identidad, arraigo y vocación sostenible en favor del fortalecimiento y desarrollo turístico del Estado. Asimismo, se considera pertinente establecer mecanismos que permitan identificar a las personas prestadoras de servicios, pues de esta manera se generará información útil para la planeación turística y fortalecerá la certeza jurídica, tanto para los usuarios como para las autoridades competentes, además de que esto resulta congruente con los principios de ordenamiento, regulación y supervisión de los servicios turísticos previstos en la Ley. Por otra parte, la creación de una comisión especializada en materia turística en los ayuntamientos contribuye enormemente a fortalecer las capacidades institucionales de los municipios y a consolidar una gestión más ordenada y estratégica del turismo a nivel local y, además, se refuerza la coordinación intergubernamental prevista en la Ley de Turismo y en el Código Municipal, lo que abona al desarrollo ordenado, sostenible

e incluyente del turismo en el Estado. En conclusión, estas adiciones normativas resultan necesarias y significativas en la promoción y fomento turístico, así como también, en generar mayor seguridad para los usuarios y los anfitriones de bienes inmuebles arrendados a través de plataformas digitales. Es preciso señalar que, se cuenta con la opinión técnico-jurídica de la persona Titular de la Secretaría de Turismo, quien estima pertinentes las diversas acciones legislativas. Por otra parte, la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente a los Objetivos número 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y número 10, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. En tal virtud, y tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Presidenta: Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Si, muy buenas tardes. Gracias por el uso de la voz y votaremos, el Grupo Parlamentario, votaremos a favor de esta iniciativa, pues consideramos que con el registro que se está hoy creando, así como ocurre hoy en día con los hoteles, vamos a tener un mejor ordenamiento legal, mismo que tiene como prioridad mejorar la competitividad turística de nuestro Estado, sin diferenciar entre un servicio y otro, además de elevar la transparencia y seguridad de los servicios de hospedaje que se presentan en todo nuestro Estado y en beneficio final de los propios usuarios también. Sin embargo, expreso mis dudas y anunciamos una reserva que será presentada en el Pleno sobre la constitucionalidad de la restricción que se hace de que solo pueda ponerse en servicio 120 días al año en las plataformas. Cuando se adquiere una propiedad, uno adquiere el derecho de utilizarla todo el año, no se está comprando un tiempo compartido, por lo que consideramos que este artículo no debiera proceder, al menos no hasta que no sea resuelto en el fondo los diversos amparos que están en curso por una reforma similar que está en la Ciudad de México. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Diputada y Diputado. Es cuanto en relación de las participaciones registradas, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Agradecemos la participación de y la propuesta del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez y agradecemos la participación de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. A continuación, vamos a someter a votación la presente iniciativa. Vamos a votarlas en conjunto, ambas propuestas. Sí. Muy bien, vamos a continuar con la votación. Vamos a someter a votación ambas propuestas.



La propuesta emitida por el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez y las 3 propuestas del Orden del Día**. Muy bien, pues se consulta el sentido de su voto, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Han sido **aprobadas** las propuestas de modificación y de iniciativas, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea favor de indicarlo levantando su mano.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias, Diputada Presidenta. Quisiera ser muy breve, desde la perspectiva de la Comisión que presido, que es la de Economía, Industria y Comercio, para hacer una serie de apreciaciones de la importancia que tiene estas 3 iniciativas que hoy estamos votando, quiero al compañero Francisco Adrián Cruz Martínez, la que está haciendo la compañera también Mayra Benavides Villafranca, también en esta sesión, y la de la compañera Lucero Deosdady Martínez López, también tiene que ver con el tema del turismo digital que se hace a través de las reservaciones de espacios para hospedajes digitales, que hay que regularizarlos también y la de la compañera Mayra, pues es la de la creación necesariamente en los Municipios de la Comisión. Recientemente, recordarán ustedes, que acabamos de subir una iniciativa para que se integren comisiones y se le dé orden y se haga un ordenamiento en los 43 municipios del Estado; acabamos de hablar la semana pasada, antepasada, del tema de energía; hoy se habló del tema del agua; se está hablando en este momento sobre el tema del turismo. Esto es muy importante porque da una pauta de trabajo, de orden, de estructura a los ayuntamientos; ahora, a los ayuntamientos quiero enviarles un mensaje desde este momento, para decirles lo siguiente: el turismo es la famosa industria sin chimeneas; económicamente es una alternativa de vocación económica que es muy poderosa en regiones y en ciudades; este, el turismo religioso, por ejemplo, recién aquí inaugurada la figura de la Virgen del Chorrito, por ejemplo, por hablar del turismo religioso; los Congresos, las muestras

gastronómicas como recién la que acaba de pasar en Tula, la vida estudiantil, la gastronomía, los espectáculos, el concierto, el arte, la cultura, el deporte, recién lo vimos la semana pasada con el evento de Estados Unidos. Pero yo quiero participarles que a veces dejamos de lado al deporte, como también a las actividades turísticas más importantes que hay dentro del sistema ecológico, económico, ecológico que hay. Por eso es que yo sí quiero invitar a los Alcaldes a que piensen en su diversidad; es en donde hay agua, deportes, el esquí, pesca, cacería, maratones, béisbol, fútbol, básquetbol, ciclismo de ruta, ciclismo de montaña, hay una enorme diversidad de actividades que son generadoras de economía, de recursos económicos; por eso es la importancia en este momento de las iniciativas que se acaban de presentar en conjunto; me parece muy bueno, lo celebro y es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias. Muchas gracias, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Presidenta: Se consulta si alguien más desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. ¿Cómo lo supo, compañero Diputado? Este, quiero felicitar a las y los integrantes de esta Comisión por haber aprobado estos proyectos de dictamen, que van a beneficiar de alguna manera, sin precedente, a toda la economía turística de nuestro Estado y, para hacerlos pequeñito así, turístico, porque sabemos que la economía son muchas cosas más. Quiero sumarme a la invitación del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani para que podamos hacer algo en conjunto, a través de una pequeña invitación en algún Punto de Acuerdo, a nuestros 43 alcaldes que sabemos que trabajan arduamente por sus municipios, pero que podamos seguir impulsando la economía a través del turismo, ya que el turismo es la herramienta número uno para que el circulante o ese efectivo llegue directamente a los municipios, a los productores locales, a los comercios locales, hasta a los informales también, quienes son muchas veces los pequeños comerciantes quienes mueven la economía de un municipio, ya que hacen esas cadenas productivas y de servicios entre ellos mismos y puedan lograr sostener de una manera muy importante a todo un Estado y, por qué no, pues obviamente a toda una nación. Así que, si me lo permite, compañero Diputado, vamos a trabajar en una invitación muy formal a todos los compañeros y que podamos seguir haciendo un trabajo en conjunto desde el legislativo, con los ejecutivos municipales, y que podamos seguir fortaleciendo este gran Estado, que es Tamaulipas y que lo tiene todo y, como dicen por ahí, que seguro te enamora.



Presidenta: Muchas gracias, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Muy bien.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de nuestras compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con dieciocho minutos** del **16 de febrero del presente año**. Muchas gracias a todas y a todos.